

XIX CUMBRE SOCIAL DEL MERCOSUR

Presidencia Pro Tempore Paraguay

17 y 18 de diciembre de 2015

Atyra- Paraguay

Las organizaciones y movimientos sociales, sindicatos y académicos, reunidos en la ciudad de Atyra, departamento de Cordillera, los días 17 y 18 de diciembre de 2015, en la XIX Cumbre Social del MERCOSUR, compartimos los consensos alcanzados a los efectos de ser presentados a los Jefes de Estado en la Cumbre Presidencial a realizarse el 21 y 22 de diciembre próximos:

Declaramos que:

1. Una cumbre verdaderamente inclusiva implica que la misma se realice en las comunidades, en contacto con su gente y sus realidades, de tal forma que las mismas sean de los pueblos, a través de estos y para la mejora de la vida de las personas en todas sus dimensiones. Afirmamos que en las cumbres deben participar la mayor cantidad de organizaciones y movimientos sociales ya que la diversidad debe ser considerada como un componente central en la construcción de sociedades democráticas e inclusivas. Garantizar los derechos será posible con más participación e integración.
2. Convencidos/as de la necesidad de avanzar en el fortalecimiento del MERCOSUR SOCIAL como espacio que contribuye al intercambio de los pueblos más allá de los procesos de integración económicos impulsados en los 24 años, reivindicamos la participación de los movimientos sociales en el proceso de desarrollo e implementación de las políticas públicas en nuestros países. En ese sentido es la Cumbre Social el espacio genuino de diálogo, consulta y validación entre los gobiernos y las organizaciones sociales sobre sus necesidades y prioridad de políticas económicas, sociales, culturales, ambientales y de derechos humanos.
3. Entendemos que la democracia participativa y protagónica es el camino para avanzar hacia el logro de los objetivos del buen vivir para todas las personas del MERCOSUR. Es la gobernabilidad democrática, la capacidad que tienen los pueblos para establecer acuerdos, respetarlos y construir la institucionalidad política necesaria. Rechazamos todo intento de desestabilización, conflictos sociales generados, sabotajes y boicot económicos, manipulación mediática y juicios políticos que pretenden frenar los procesos democráticos y de transformación social.
4. Consideramos que para profundizar las democracias se deben establecer espacios de diálogos formales entre las estructuras políticas de los gobiernos, el MERCOSUR y la sociedad civil organizada. En ese sentido entendemos que la Cumbre de Presidentes debe recibir e incorporar en su agenda las demandas de la Cumbre Social para alimentar y enriquecer sus decisiones políticas, institucionalizar el diálogo de las instituciones políticas y los movimientos sociales. Reivindicamos el fortalecimiento de los Encuentros de Trabajo entre Puntos Focales, Alto Representante General, Unidad de Participación Social y organizaciones y movimientos sociales de la región.
5. Afirmamos la necesidad de resguardar los procesos democráticos y de avances de las luchas populares. Para garantizar que la Participación de los movimientos sociales del Mercosur sea efectiva, impulsaremos el nacimiento de una Red de Movimientos Sociales del Mercosur "Movimientos Sin Fronteras", que se encargue de articular y difundir los esfuerzos de las organizaciones desde y para el movimiento popular de nuestros países, respetando los mecanismos formales ya existentes y afirmándonos en nuestros derechos a mantenernos en comunicación.
6. Consideramos perentorio el libre ejercicio periodístico de los medios alternativos y comunitarios del bloque. Exigimos el nacimiento de políticas públicas que protejan los derechos al trabajo de la comunicación por parte de estos medios populares. Denunciamos la injerencia mediática de los medios hegemónicos en contra de los procesos populares de cambio y transformación, que invisibiliza las luchas, criminaliza a los movimientos y desinforma al pueblo.
7. Afirmamos la necesidad de establecer mecanismos de equiparación de los derechos de los pueblos de la región para lo cual es necesaria la modificación del Protocolo del PARLASUR de tal forma a dotarla de capacidad legislativa. Exhortamos a las autoridades nacionales a impulsar las acciones administrativas y normas legales necesarias para elegir a los representantes de los países ante el PARLASUR en elecciones directas.
8. Valoramos el proceso de transformación que han vivido nuestros pueblos en las últimas décadas en derechos humanos, conquistas sociales, sistema de protección social, integración regional, autodeterminación de los pueblos y en la administración de la justicia. La alternancia enriquece el sistema democrático, pero no debe amenazar la continuidad de las conquistas logradas.
9. Conscientes de que la expansión y las crisis económicas afectan la calidad de vida y la posibilidad de desarrollo de la sociedad toda y en especial de los grupos más vulnerados principalmente migrantes, mujeres, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, trabajadores en la economía informal, comunidades LGBT, pueblos originarios (indígenas), población gitana, comunidades ribereñas y trabajadores del campo reivindicamos que la Seguridad Social debe ser un derecho de todos/as y como tal debe ser garantizado por los Estados. Consideramos de trascendencia la aplicación de las pautas previstas en el ACUERDO MULTILATERAL DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MERCOSUR para unificar los sistemas de protección al trabajador de los países miembros, incluidas en la Declaración Socio Laboral del MERCOSUR.
10. El derecho al empleo y a un trabajo decente es una de las grandes deudas en los países del bloque. Rechazamos las políticas económicas que favorecen a los sectores empresariales más consolidados y generan corrupción, informalidad, mecanismos precarios de empleo, de contratos públicos/privados y que plantean como única alternativa la flexibilización en las relaciones laborales tanto urbanas como rurales. Exigimos a las autoridades arbitrar las medidas necesarias para un combate frontal a la ilegalidad y a toda forma de trabajo no decente; entre los que resaltan el trabajo infantil y sistemas de semi-esclavitud. Proponemos la conformación de una Mesa Permanente de Diálogo Social Regional para coordinar e impulsar procesos de cumplimiento de las conquistas laborales y sociales. Solicitamos el desarrollo de acciones conjuntas para la creación de un banco de buenas prácticas de igualdad y equidad de género y raza en las relaciones de trabajo.
11. Nos parece urgente establecer un enfoque de género para despatriarcalizar los sistemas de seguridad social de los países del Mercosur. Es vital un compromiso para la intensificación y el nacimiento de instrumentos jurídicos que contemplen tópicos como el pre y el post natal remunerado y digno para las mujeres que deciden ser madres, así como el post natal remunerado y digno para los padres; igualmente incluir la obligación de otorgar un horario especial de trabajo para las mujeres que amamantan sin que esto se traduzca en una reducción de sus derechos laborales, así como la cobertura integral de las amas de casa y de las trabajadoras de casas particulares.

Versión Consensuada en el plenario de la Cumbre Social del 18/12/2015

Versión Consensuada en el plenario de la Cumbre Social del 18/12/2015

12. Afirmamos que la Salud es un derecho humano, no una mercancía. El problema en el área de la salud es común en toda la región y eso es porque la misma está en manos de lo que se denomina el Complejo Médico - Industrial - Financiero, el cual se apoya en tres pilares: Industria Farmacéutica, Industria del Seguro de Salud e Industria Biotecnológica. Consideramos importante que exista un sistema único de salud en la región, donde los Estados fijen políticas para la prevención y promoción de la salud, estableciendo mecanismos para la compra de medicamentos a nivel regional, donde los precios no los fije la industria sino el MERCOSUR.

13. Conscientes que las grandes brechas sociales existentes en el MERCOSUR tienen como consecuencia la exclusión de amplios sectores de la población consideramos que una de las prioridades de las políticas públicas debe ser un proceso de inclusión a través de la educación, acreditación y certificación de los conocimientos y saberes de las personas. Proponemos avanzar en el proceso de integración de MERCOSUR desarrollando políticas que incorporen procesos de pasantías e intercambios en el sistema educativo formal y capacitación para el trabajo. Así también, la integración sociocultural se acelerará a través del aprendizaje de nuestros idiomas y lenguas ancestrales en el sistema educativo formal.

14. Concebimos que la reforma agraria debe ser implementada de manera efectiva en la región y que la misma permita el acceso a la tierra, su distribución equitativa y el uso racional sustentable para las familias campesinas, comunidades indígenas y afro-descendientes de la región. Planteamos un modelo productivo y de comercialización en la agroecología que nos permita la implementación de la soberanía y seguridad alimentaria, por lo que es necesario el control, disminución de los monocultivos, las semillas transgénicas y la deforestación para la posterior plantación de las mismas, por las consecuencias ambientales y en la salud del ser humano que traen aparejada estas. Urgimos la aplicación de leyes que sean dictadas para el MERCOSUR para erradicar estos graves problemas que aquejan a los pueblos de la región.

15. Conscientes de las consecuencias y la destrucción de la biodiversidad, debido al resecamiento de los humedales, pérdida de las actividades propias de las comunidades ribereñas, además de los impactos de las grandes lluvias y sequías serían más severas, por el cambio en el curso natural del cauce hídrico, reivindicamos nuestro rechazo a toda forma de transformación de nuestros bienes naturales, en especial del agua, que afecten a las poblaciones y sus modos de vida. Rechazamos la implementación de la hidrovía comercial e industrial, en la Cuenca del Gran Pantanal, ríos Paraguay y Paraná, integrantes del Río de la Plata y del Acuífero Guaraní en esta parte del planeta tierra, por ser el lugar donde se concentra la mayor reserva de agua dulce.

16. En reconocimiento de los DDHH plasmados en la "Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores", consideramos que el respeto a dicha franja etaria es de vital importancia para una sociedad inclusiva que valora su historia, la sabiduría y su experiencia. En tal sentido solicitamos que el Consejo del Mercado Común acceda a la recomendación efectuada por el PARLASUR, mediante Recomendación MERCOSUR/PM/SO/REC. 02/2009, de creación de la Secretaría Permanente de Adultos Mayores del Mercosur para garantizar sus derechos observando el cumplimiento de los mismos.

17. En el ámbito de la discapacidad, establecer y ejecutar programas de sensibilización y capacitación en los ejes de educación, salud y trabajo para el cambio de la mirada hacia las persona como sujeto de derechos, haciendo énfasis en sus necesidades, potencialidades y capacidades.

Versión Consensuada en el plenario de la Cumbre Social del 18/12/2015

18. Reiteramos las propuestas de las dos últimas Cumbres Sociales del MERCOSUR de:

- a. Legitimar la formación de una Mesa Permanente-Observatorio de Derechos Humanos integrado por organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales. Revisión de la implementación de los Tratados regionales de Derechos Humanos y monitoreo de las propuestas elevadas desde las Cumbres Sociales del año 2006 a la fecha.
- b. La construcción y la implementación de las Directrices de Educación y Cultura en Derechos Humanos del MERCOSUR es la manera efectiva de construir una identidad regional que considere las rivalidades históricas, sociales, económicas, culturales y políticas de los pueblos de la región.
- c. Garantizar el fortalecimiento de las políticas regionales en la gratuidad de la educación que respeten y valoricen la identidad cultural, racial y de género, que sean inclusivas y que incorporen el fundamento de Derechos Humanos.
- d. Pronunciamiento de los países del MERCOSUR sobre el derecho a decidir de las mujeres sobre su cuerpo en el marco de los derechos sexuales y reproductivos.
- e. Reconocer que el endeudamiento de los países es una condición esencial para el desarrollo de los procesos de integración. Sin embargo; la misma debe realizarse en el marco de la sustentabilidad de la misma en un contexto de equilibrios macroeconómicos sin afectar la vida de las personas del país. Urgimos la confirmación de una nueva arquitectura financiera mundial.

19. Los participantes de esta Cumbre consideramos de vital importancia acompañar las siguientes reivindicaciones:

- a. Que el MERCOSUR cree una instancia para formulación y difusión de políticas para la población de afro descendientes y pueblos originarios fortaleciendo el intercambio y la difusión de ambas culturas y sus religiones.
- b. Es prioridad la formulación de un marco jurídico de defensa de los derechos de los/as migrantes en los países del MERCOSUR y Estados Asociados, reconociendo el derecho a migrar y no migrar como un derecho humano fundamental.
- c. Compromiso de nuestros gobiernos para la implementación de políticas públicas contra la violencia obstétrica. Requerimos legislaciones más firmes y medios para que las mujeres sean informadas sobre sus derechos.
- d. Garantizar los derechos de la población LGBT en todos los países, principalmente el matrimonio igualitario y la libertad de identidad de género de las personas trans.
- e. Apoyamos a la República Argentina en la permanente lucha por la soberanía de las Islas Malvinas, Georgia del Sur y Sandwich del Sur.
- f. Apoyamos al Estado Plurinacional de Bolivia por el derecho de salida al mar con soberanía, y solicitamos a las instancias del Mercosur que aceleren el proceso de incorporación de Bolivia como miembro pleno del Bloque.
- g. Repudiamos la solicitud parlamentaria de juicio político en contra de la Presidenta Dilma Roussef, por ser una clara tentativa de golpe de sectores conservadores de la sociedad en alianza con los medios de comunicación.
- h. Repudiamos la criminalización de las luchas sociales y la violación de derechos humanos con el caso Curuguaty.
- i. Rechazar la construcción de la planta de tratamiento de uranio en Formosa, República Argentina.
- j. Implementación de un sistema de seguridad social integral en el Paraguay.
- k. Articular acciones integrales de acogimiento de refugiados, reforzando el compromiso de Mercosur con los derechos humanos y con la solidaridad internacional. Igualmente avanzar en acción que faciliten recibir a los prisioneros de Guantánamo.
- l. Apoyamos el pedido de justicia en el caso de víctimas de la violencia política generada en Venezuela en los años 2013 y 2014 y condenamos los hechos violentos

Versión Consensuada en el plenario de la Cumbre Social del 18/12/2015

que ocasionaron la muerte de 43 personas tras el intento golpista denominado "La Salida", el cual buscó desestabilizar el Gobierno Venezolano. Asimismo rechazamos cualquier iniciativa para el nacimiento de instrumentos jurídicos que apoyen la amnistía para los culpables de este hecho.

m. Condenamos el genocidio al pueblo palestino y la ocupación de sus legítimos territorios por parte del Estado de Israel. Asimismo, exigimos por el cese de los tratados económicos y militares con Israel. Reivindicamos esto como un clamor mundial.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
MOTS

E.B.F. PARAGUAY
S.W.A.C.S.
Daniel Valencia
CET-Paraguay

[Handwritten signature]
CODES

[Handwritten signature]
Guerra
D.A.F.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Dionisio Palma
CNT - PY

[Handwritten signature]
Javier Villalba
CNT - PY

[Handwritten signature]
SANTO DIA PY
COMUNIDAD

Servador Rojas
MISPRISIDENTA
COORDINADORA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
FONDO AMIPY

[Handwritten signature]
Ana Romero
Maipy

[Handwritten signature]
Juan Santos Cruz
1er. SECRETARIO GENERAL NACIONAL
Confederación Sindical Unica de Trabajadores Campesinos de Bolivia
C.S.U.T.C.B.

[Handwritten signature]
Representante
3ra edad de Paraguay

[Handwritten signature]
Sandra Cordina Panigua
Fenashad - PY

[Handwritten signature]
Cruzada Ortiz

[Handwritten signature]
UNION
DAFLD

[Handwritten signature]
HSDOR EL TRUFEU VIDA
PAZ Y ECOSOCIALISMO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ALDO SALINAS
CET-PY

[Handwritten signature]
Federación Nat. A. Mayores Paraguay
Eduardo Malalawacho
Francisco Gairi

[Handwritten signature]
TSCB
Consejo Distrital Adultos Mayores (Paraguay)

[Handwritten signature]
Roberto Mayores y Pizarro
Com. de la Quebrada Cordillera

[Handwritten signature]
Sonia Leguizamón
Presidenta
Central General de Trabajadores

[Handwritten signature]
Roberto Pizarro
Comunidad Agraria

[Handwritten signature]
Basilio Rojas de Ramos
SECRETARIO GENERAL
C.N.M.C.I.O.B. "BARTOLINA SIS"
BOLIVIA
MARCIA ESPERA
C.S.T.A.F.T.A.G.B